

U
r
i
b
a
n

Tribuna
Tribune

Planificación, Justicia y Ciudad

PLANNING, JUSTICE AND THE CITY

Susan S. FAINSTEIN*

Fecha de recepción: 2013.04.11 • Fecha aceptación: 2013.05.12

PÁGINAS 7-20

RESUMEN

A pesar de que el énfasis inicial por parte de la planificación era la implantación de una visión de la ciudad, el mundo académico se ha focalizado en momentos más recientes más en los procesos de planeamiento que en los resultados deseables. Los movimientos sociales urbanos de los años 60 y 70 se rebelaron contra la prepotencia de los expertos que habían impuesto su visión de una ciudad racional y ordenada por encima de ellos. Los activistas llamaron tanto a una participación comunitaria como a una visión alternativa de la ciudad. Los académicos del campo de la planificación, sin embargo, evitaron especificar la naturaleza de la ciudad deseable, enfatizando aspectos comunicativos y pasando por alto las condiciones subyacentes de desigualdad estructural que eran objeto de crítica económico-política. Estas definiciones procedimentales de la planificación se han convertido en soporte de decisiones políticas neoliberales y militancia contra una mayor equidad. Mi argumento es que la justicia, definida por la democracia, la diversidad y la equidad, debería ser el criterio de evaluación para la planificación y política urbanas.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo, ciudad justa, democracia, diversidad, equidad

ABSTRACT

Although the initial impetus for planning was to implement a vision of the city, scholarship has recently focused on the planning process rather than on desirable outcomes. Urban social movements of the 1960s and 70s rebelled against high-handed experts who had imposed their vision of a rational, orderly city upon them. Activists called for both community participation and an alternative vision of the city. Planning scholars, however, avoided specifying the substance of a desirable city, instead emphasizing communication and overlooking the background conditions of structural inequality that were the subject of political economic critiques. Such procedural definitions of planning are supportive of neoliberal policy making and militate against greater equity. My argument is that justice, defined by democracy, diversity, and equity, ought to be the evaluative criterion for urban planning and policy.

KEYWORDS

Town planning, just city, democracy, diversity, equality

Dentro del mundo académico de la planificación el estudio del proceso de planeamiento, el análisis del contexto y resultados, y las propuestas de una forma urbana deseada se presentan habitualmente separados¹. En palabras de Robert Beauregard (1990:211): «Los teóricos [del planeamiento] ahondan más y más en una deriva abstracta desvinculada de las condiciones sociales y la práctica del planeamiento ... Pocos teóricos se preocupan de la ciudad física». Como se desarrollará más adelante, esta crítica de los teóricos como ignorantes de la ciudad se aplica de manera más contundente a los teóricos de la planificación comunicativa que se concentran en la propuesta de criterios normativos para la práctica del planeamiento, de la misma forma que sus predecesores buscaron delinear una estrategia técnica para los planificadores enunciada según el modelo racional, en investigación operativa, o en diversos conceptos de racionalidad integrada. La distinción entre teoría urbana y

* Susan S. Fainstein es Senior Research Fellow en la Graduate School of Design, Harvard University, donde fue anteriormente Professor of Urban Planning. También ha sido docente en las Universidades de Columbia y Rutgers y profesora visitante en la Lee Kuan Yew School of Public Policy en la Universidad Nacional de Singapur. Su docencia e investigación se han centrado en políticas públicas urbanas comparativas, teoría de la planificación y regeneración urbana. Entre sus libros se encuentran *The Just City*, *The City Builders: Property, Politics, and Planning in London and New York*, *Restructuring the City*, y *Urban Political Movements*. Ha recibido el Distinguished Planning Educator Award y el Davidoff Book Award de la American Association of Collegiate Schools of Planning. Email: sfainstein@aol.com

¹ Este ensayo desarrolla ideas contenidas en Fainstein (2005; en prensa)

✦ Ref. bib.: FAINSTEIN, Susan S. (2013) "Planificación, Justicia y Ciudad", *Urban NS06*, pp: 7-20.

teoría de la planificación, sin embargo, no es intelectualmente viable por un gran número de razones, las cuales desarrollaré en este ensayo. Entre éstas se encuentran: (1) el desarrollo y la justificación del planeamiento; (2) la dependencia de la planificación efectiva de su contexto; y (3) el objetivo de la planificación como construcción consciente de una ciudad justa. Primero analizaré el argumento para combinar el debate sobre el proceso de planificación con las aproximaciones sustantivas al desarrollo urbano para después justificar un modelo de ciudad justa.

Desarrollo y justificación del planeamiento

Si examinamos las raíces históricas de la práctica del planeamiento, la pregunta que deberíamos hacernos de manera preferente no es «¿debe la teoría de la planificación ser urbana?», sino «¿por qué la teoría de la planificación ha dejado de ser urbana?». El estímulo para el desarrollo del planeamiento radica en la crítica de la ciudad industrial y el deseo de recrear ciudades de acuerdo con principios de diseño ilustrados. Si el interés estaba en los suelos no urbanizados, como en el modelo de Ciudad Jardín de Ebenezer Howard, o en la reconfiguración de la ciudad existente como en el París de Haussmann o la *City Beautiful* de Burnham, el planeamiento se consagró a la producción del objeto de deseo; y ello se hizo con poca reflexión sobre el proceso a través del que se planteaba la ciudad ideal. Sus argumentos teóricos implícitos se referían más a la naturaleza de la buena ciudad más que cómo se había llegado a dicha concepción. Se daba por supuesto que la función del planeamiento era la imposición de un patrón de desarrollo escogido de manera consciente sobre el territorio urbano; el método de toma de decisiones necesarias ni siquiera se planteaba. Más bien, el buen planeamiento se asumía como simultáneamente responsable del interés general y conducido por expertos.

Si no en la práctica, al menos en las justificaciones teóricas de la planificación y la legitimación de su práctica, la asunción de una experiencia suficiente condujo a las críticas que desembocaron en los movimientos sociales de los años sesenta y setenta del siglo pasado (Fainstein & Fainstein, 1974; Castells, 1977; 1983; Davidoff, 1965). Estas críticas se dirigían tanto al proceso como al resultado. A pesar de que los planificadores eran responsables ante las autoridades electas, aunque fuese de forma indirecta, los críticos los acusaron de ser antidemocráticos y de no consultar a la población directamente afectada por la iniciativa específica.² En los campos de las autopistas, el desarrollo residencial y la renovación urbana, la oposición no era a los objetivos generales de mejora urbana y del transporte. Más bien se trataba de los impactos específicos de los programas públicos sobre las comunidades afectadas estas comunidades necesitaban involucrarse en los pormenores del planeamiento si de lo que se trataba era de ejercitar un control real. El modelo teórico de democracia, por el cual la población expresa sus voluntades conocidas a través de la elección de representantes y consecuente retirada de las deliberaciones, se viene abajo convertido en un operativo real de burocracias planificadoras (Fainstein & Fainstein, 1982). Pero, mientras algunas objeciones se dirigían contra los métodos gubernativos corrientes en la época, la preocupación principal por aquellos resistentes programas de planeamiento tenía más que ver con sus consecuencias para la ciudad. Así, Jane Jacobs (1961) se refería a la violación de la ciudad, y Herbert Gans (1968) analizaba los impactos de la renovación urbana sobre los desplazados.

Aquellos escritos que iban más allá de la crítica para proponer nuevas estrategias de planeamiento estaban ligados a visiones de una ciudad transformada. La permanente influencia del *Death and Life of Great American Cities* de Jane Jacobs venía de sus sugerencias sobre lo que hace funcionar a las ciudades para aquellos que las habitan. Planteó que los planifi-

² Para unas excelentes visiones de los desarrollos teóricos en este periodo y siguientes, ver Teitz (1996), Hall (1996).

cadores deberían examinar la experiencia de ciudades de éxito donde quiera que estuviesen; ella no sugería que se tratase simplemente de indagar los residentes locales que pensaban o querían —en parte por su carencia de modelos sobre otras posibles aproximaciones urbanísticas. Del mismo modo, en el famoso argumento de Paul Davidoff (2003) en favor de la planificación defensiva (*advocacy planning*) y la defensa de Norman Krumholz (1982) de la planificación igualitaria (*equity planning*), enfocadas al papel que los planificadores deben jugar, se vincula dicho papel a los resultados específicos y se confía a la experiencia de la planificación el camino para su consecución.

A pesar de que el proceso político que sustentaba la renovación urbana y los programas de autopistas fuese parcialmente responsable de la producción de desigualdades, el cambio de dicho proceso no era el único objetivo de la crítica presente en las calles. Más bien lo que se deseaba era un modelo distinto de resultado final de los programas urbanos. Las reivindicaciones de los movimientos de protesta urbana de la época iban en la línea del control comunitario pero *sobre todo* por la equidistribución justa de los beneficios, el final de los desalojos y expulsiones, y un diseño urbano más humanizado del encarnado en los entonces populares megaproyectos (Altshuler & Luberoff, 2003). Una mayor contribución ciudadana podía instrumentalizarse en lo concerniente al desarrollo urbano, pero no en lo concerniente a los desarrollos de gran altura para pobres, igualmente banales que los más lujosos de los ricos, y los centros comerciales de imagen suburbana de los centros urbanos necesarios para una visión distinta de la ciudad. Se trataría más bien de facilitar la interacción entre grupos diferentes, de proveer mejores viviendas, acceso al empleo y dotaciones a las clases de renta baja, y de no privilegiar a los intereses inversionistas del negocio de los centros urbanos frente a la mejora de los barrios.

Exactamente como en el siglo diecinueve, cuando la revuelta contra la miseria de la ciudad manufacturera estimuló la planificación moderna, el disgusto por la forma que la ciudad ha adoptado y una imagen idealizada de un futuro urbano deseable espolea la reforma de los esfuerzos del final del siglo veinte. El movimiento reformista estaba atacando la predominante deriva en favor de la experiencia en dos niveles: primero, porque se trataba de un proceso no dirigido, y segundo, porque producía una ciudad que nadie quería. Las demandas de los reformadores en estos niveles se expresaban en el interior de la teoría de la planificación en forma de análisis económico-político de las raíces de la desigualdad urbana, de llamada a la participación democrática en la planificación, y la demanda de políticas redistributivas. Así, a diferencia de los teóricos de la planificación comunicativa, los activistas combinaban llamadas por un proceso de cambio con una visión de una ciudad justa.

El contexto de la planificación

Durante los años setenta del pasado siglo los neomarxistas enfatizaron los apuntalamientos estructurales que limitaban el potencial de la planificación para alcanzar cambios que no beneficiaran de manera predominante a los propietarios de capital (Castells, 1977; Harvey, 1978; Fainstein & Fainstein, 1979). Este punto de vista, que apenas planteaba una reforma revolucionaria, se reveló infructuoso y muy desalentador para los planificadores progresistas que por aquel entonces estaban trabajando para organizaciones de base comunitaria más que sólo para administraciones y agentes privados. Una respuesta a este aparente *impasse* o punto muerto consistió en el diseño de líneas en las que la planificación pudiera, de hecho, contribuir a resultados redistributivos reales (Mier, 1993; Clavel, 1986; Hartman, 2002). El problema, desde la perspectiva de la teoría, era que a pesar de que dichos esfuerzos estaban sustentados en una posición normativa, sus premisas teóricas raramente eran explicitadas. En otras palabras, soluciones ejemplares eran presentadas sin ningún tipo de descripción y justificación de sus valores originales y sin una prueba profunda de las estrategias y condiciones subyacentes que podían de hecho producir los resultados deseados (Fainstein, 1999; Sayer & Storper, 1997).

La última y más teórica respuesta fue la identificación en los procesos democráticos de una vía de poder contra-estructural (Throgmorton & Eckstein, 2003). Esta respuesta, combinada con movimientos en otras disciplinas —especialmente la filosofía y los estudios culturales— escudriñaba en aspectos comunicativos. El razonamiento era que la gente podía acceder a líneas de acción contrarias a sus propios intereses debido a los efectos de una comunicación distorsionada; no obstante, diciéndole la verdad al poder, empleando múltiples formas de discurso, y engarzando a todos los agentes en el proceso comunicativo, puede ser posible alcanzar un resultado más justo (Forester, 1989).

Los teóricos de la planificación comunicativa (*communicative planning*) comparten con los economistas políticos un escepticismo con respecto a la inutilidad de los modelos de racionalidad y sus supuestos privilegios de eficiencia. La racionalidad comunicativa comienza con una proposición abstracta. Según Patsy Healey:

La racionalidad comunicativa . . . desplazaría la perspectiva desde una concepción individualizada, sujeto-objeto, de la razón hacia un razonamiento conformado dentro de la comunicación intersubjetiva ... [Ello] tiene su paralelismo en el interior de las concepciones de razonamiento práctico, lo que implica una extensión a partir de la noción de la razón como lógica pura y empirismo científico para incluir todas las formas por las que llegamos a conocer y comprender las cosas y la utilización de dicho conocimiento en la acción. (Healey, 1993:237; cursivas originales)

Dentro de la teoría comunicativa la función primaria del planificador es escuchar las historias de la gente y contribuir a la construcción de un consenso entre los diferentes puntos de vista. Más que ejercer un liderazgo tecnocrático, el planificador es un experto aprendiz en prácticas, todo lo más dedicado a proporcionar información a los participantes pero sobre todo siendo sensible a los puntos de convergencia. El liderazgo consiste no en llevar a los agentes hacia un contenido de planificación específico sino en llevar a la gente al acuerdo y asegurar que, cualquiera que sea la posición de los participantes en la jerarquía socioeconómica, ningún interés de ningún grupo va a dominar. Entre los científicos políticos este punto de vista generalmente se presenta bajo el término democracia deliberativa y se asume que a través de la interacción los participantes modificarán sus ideas para la consecución de consenso. Donde para Marx un resultado justo sólo podía tener lugar una vez la estructura económica fuera transformada, para los teóricos comunicativos era el producto de la transformación de la comunicación. Pero nunca explicaban cómo la comunicación podía ser transformada en el interior de un contexto de poder excepto presumiblemente a través del poder de la verdad. Así, si los poderosos pierden sus ventajas como consecuencia de una comunicación abierta, es probable que bien repriman verdades incómodas o marginen a los defensores de las mismas. El poder social incluye la capacidad de controlar y canalizar la comunicación y es extremadamente difícil contraargumentar simplemente a través de la voz (Flybjerg, 1998).

Los críticos de la teoría de la racionalidad comunicativa afirman que las condiciones iniciales de desigualdad producirán cualquier resultado que refleje los intereses de los más poderosos (ver Huxley & Yiftachel, 2000; Campbell, 2006; Flybjerg, 1998). Consideran que atraer hacia cambios a grupos relativamente desfavorecidos necesariamente desemboca en conflicto (Purcell, 2009). A pesar de que los teóricos de la comunicación sostengan que los medios y los fines se constituyen mutuamente y por tanto no pueden ser separados de forma rígida debido a su inclusión en el modelo racional³ (Healey, 1993), ellos mismos se retiran de la preocupación por los fines. En su lugar enfocan su punto de mira de manera

³ En el modelo racional, que dominó la teoría de la planificación durante el periodo de posguerra, primero se especifican los objetivos, luego los planificadores plantean alternativas para su consecución, se evalúan las mismas y se selecciona la mejor opción de acuerdo con sus efectos agregados.

virtualmente absoluta hacia el papel mediador del planificador más que hacia lo que debería ser hecho en el contexto en que el planificador actúa.

La cuestión del poder, sin embargo, no puede ser descartada. Más bien, como Chantal Mouffe apunta:

Lo que está verdaderamente en riesgo en la crítica de la ‘democracia deliberativa’... es la necesidad de reconocer la dimensión del poder y el antagonismo y *su irradicable condición*. Mediante el planteamiento de [una] esfera pública donde el poder y el antagonismo hayan sido eliminados y donde un consenso racional haya sido alcanzado, este modelo de política democrática niega el papel central en política de la dimensión de conflicto y su papel crucial en la formación de identidades colectivas. (Mouffe, 1999:752; cursivas añadidos)

El ideal de que las opiniones de todos deben ser respetablemente escuchadas y de que ningún grupo puede ser privilegiado en un proceso de intercambio es un importante argumento normativo. Pero no es un argumento suficiente, y no casa adecuadamente con los clásicos enigmas de la democracia. Estos incluyen los problemas de asegurar la representación adecuada de todos los intereses en un grupo de gran tamaño, socialmente dividido, de proteger contra la demagogia, de conseguir más que una simbólica participación pública, de impedir a los poderosos intereses económicos e institucionales la determinación de la agenda, y de mantener los derechos de las minorías. Dentro de la teoría política un debate interminable se ha llevado a cabo alrededor de estos aspectos, y de ninguna manera han sido resueltos. La teoría de la planificación comunicativa tiende a pasar por encima de ellos en su confianza en la buena voluntad y a pasar por alto la visión de que el carácter de los obstáculos para la construcción de consenso basada en la tolerancia deriva de un contexto social que necesita ser analizado⁴ (ver Huxley & Yiftachel, 2000).

En el caso de la planificación urbana, ese contexto es el campo de poder en el que se asienta la ciudad. Y una vía hacia la comprensión de dicho contexto es un análisis de los resultados del planeamiento y su comparación con aquellos que proporcionan una visión de la ciudad justa. Tan simple estrategia, focalizada en la concepción de la ciudad deseable y una crítica de lo sucedido es más capaz de movilizar la participación democrática que un programa que exalte un proceso de planificación específico.

En busca de la ciudad justa

Hasta hace poco los científicos sociales en general han evitado declaraciones de tipo normativo, observando una metodología positivista que condujera al rigor científico. En los años sesenta y setenta del pasado siglo, sin embargo, los disidentes afirmaron que la base ostensiblemente fáctica del análisis empírico disfrazaba y daba soporte ideológico a un *status quo* injusto, incluso aunque en ningún caso desarrollara explícitamente ninguna idea de justicia (Sayer & Storper, 1997). Aquellos que atacaban la injusticia en el interior de las ciudades buscaban demostrar cómo la manipulación espacial está en la base de las desventajas que sufren los residentes de los barrios pobres. Las bases teóricas para mucha de la discusión sobre la justicia urbana fueron desarrolladas por el teórico francés Henri Lefebvre (*inter alia*, 1968; 1970; 2003), que definió el espacio como constituido por relaciones sociales más que, como había sido el caso hasta los sesenta, por sus características territoriales, físicas y demográficas. Bajo esta lectura, el espacio dejaba de ser un contenedor de edificios, de población y de producción para ser un generador de relaciones de producción y reproducción y una fuente contribuyente de desigualdad y consecuente injusticia.

⁴ Healey (2002:114) admite que, mientras que los efectos de construcción de consenso pueden ser liberadores y creativos, también pueden resultar opresores.

Durante los setenta, un grupo de teóricos intelectualmente influidos por Lefebvre y de manera práctica por los acontecimientos sucedidos en las ciudades europeas y americanas durante la década anterior rompieron con los tipos de análisis que constituían las líneas institucionalizadas en sus disciplinas y aplicaron una epistemología político-económica al estudio del desarrollo urbano. Muchos de estos pensadores estaban vinculados al Research Committee on the Sociology of Urban and Regional Development de la International Sociological Association (RC21), creada en 1970. Aunque los auspicios del Comité de Investigación provenían de la disciplina de la sociología, su composición era altamente multidisciplinar, y muchos de los fundadores del mismo eran neomarxistas que aspiraban a introducir el elemento espacial en la teoría marxista. Entre los fundadores de este grupo estaban Manuel Castells, Michael Harloe, David Harvey, Peter Marcuse, Enzo Mingione, Chris Pickvance, y Edmond Preteceille. Provenientes de países diversos, sobre todo europeos, estos académicos desarrollaron una aproximación crítica al campo relativamente reciente de los estudios urbanos y lanzaron una revista, *International Journal of Urban and Regional Research*, editada durante años por Michael Harloe, publicando artículos reflejando su punto de vista.

Los dos libros más influyentes en trabajos posteriores fueron *La Question Urbaine*, de Manuel Castells (1972; 1977) y *Social Justice and the City*, de David Harvey (1973). Castells identifica la ciudad como el lugar de la reproducción social y de ese modo traslada el énfasis del análisis marxista de las ciudades hacia cuestiones de distribución, en particular el papel del estado local en la provisión de los medios de subsistencia de consumo colectivo (es decir bienes y servicios provistos fuera del mercado, generalmente bajo la tutela de burocracias estatales). En esta estructura los principales agentes sociales llegan a ser los actores estatales y los movimientos sociales urbanos que demandan bienes y beneficios de las instituciones burocráticas más que los trabajadores movilizados en favor de la conquista de los medios de producción. En *Social Justice and the City*, Harvey describe su propio movimiento de un análisis más convencional a un interés en la relación entre el espacio urbano y la situación social de los residentes. Afirma que el espacio, la justicia social y el urbanismo deben ser comprendidos en sus relaciones entre sí y que «es, en efecto, la fuerza de los análisis de Marx la que promueve dicha reconciliación entre temas desconectados» (1973:17). Tanto para Castells como para Harvey el tema crucial de estudio es cómo las relaciones de poder (tal y como están determinadas por la interacción entre la autoridad del estado, la propiedad económica y los residentes urbanos) afectan los logros urbanos y, en particular, cómo las relaciones espaciales refuerzan la injusticia. Frente a Castells, que se limita a analizar más que a proponer, Harvey afirma de manera abierta que su proyecto es la consecución de una sociedad más justa (incluso manteniendo que la justicia no puede ser definida como un principio abstracto). Sin embargo, él no identifica un agente de cambio más allá de una referencia general al papel de la clase trabajadora. Harvey se concentra en la lógica del capital, especialmente su modo de circulación a través de los sectores financieros e inmobiliarios en ciudades, regiones y el planeta. Apunta las contradicciones dentro de la estructura económica capitalista y observa cómo estas contradicciones minan el sistema. Harvey acuña la expresión ‘spatial fix’⁵ para describir cómo los capitalistas manejan la inversión a través de fronteras y límites espaciales para sortear las crisis de rentabilidad de un lugar específico. Castells (1983), que contempla los movimientos sociales más que los partidos políticos o clases sociales como la principal fuerza de cambio, en un trabajo posterior desarrollaría una teoría de los movimientos de base (*grassroots*).

Estos dos focos de atención —el desarrollo de la propiedad y la lucha comunitaria— desarrollados por Castells y Harvey se convirtieron en las preocupaciones de posteriores trabajos de un conjunto de autores interesados en la justicia urbana. Muchos de ellos fueron

⁵ Una traducción posible sería “arreglo” o “amaño espacial” (N. del T.)

inspirados por movimientos insurgentes enfrentados a una ciencia social supuestamente libre de valores dentro del conjunto de las tradicionales disciplinas académicas. Aunque estos académicos continuaron trabajando dentro de la estructura de una economía política crítica, normalmente no se definían a sí mismos como marxistas. Incluso aquellos que, como Castells, comenzaron como teóricos marxistas, con la excepción de Harvey, de forma generalizada se desvincularon de la terminología marxista y se convirtieron en teóricos eclécticos. Al mismo tiempo muchos geógrafos mantuvieron una lealtad a Lefebvre, especialmente a su concepto del derecho a la ciudad (ver, *inter alia*, Purcell, 2008; Smith, 2003; Soja, 1989), y se equiparon con un ideal trascendente de justicia que fue más allá de aspectos distributivos hasta el derecho a participar en la creación de la ciudad (Marcuse, 2009).

Fundamentos para criterios normalizados en investigación empírica

El debate alrededor de la justicia urbana en los términos antes descritos surge en principio entre investigadores de países ricos, occidentales, que reaccionaban de manera particular contra la depredación de programas de financiación estatal destinados a la construcción de autopistas y renovación urbana (o, en terminología británica, *regeneration*/regeneración) que tuvieron el efecto de destruir el espacio residencial y comunitario de comunidades de bajos ingresos. Las preocupaciones iniciales por el derribo de barriadas y su reemplazo por lujosas estructuras residenciales o comerciales se desplazaron hacia la identificación de la llegada inminente de programas económicos de subvención de ricos promotores inmobiliarios (Fainstein, 2001; Le Galès, 1991) y hacia la transformación de los barrios mediante mecanismos de gentrificación (Smith & Williams, 1986; Hamnett & Randolph, 1988; Lees, Slater & Wyly, 2008).

Otra línea de investigación recogía la cuestión de los agentes del cambio y la traza de los efectos de los movimientos sociales urbanos (Piven & Cloward, 1971, 1977; Fainstein & Fainstein, 1974; Mayer, 2010). El análisis crítico del cambio urbano se llevaba a cabo, como se ha apuntado arriba, dentro de un andamio interdisciplinar. No obstante, académicos de distintas disciplinas tenían preferencias distintas. Los geógrafos usaban la expresión ‘desarrollo desigual’ para representar el modo en que el capital fluía hacia dentro y fuera de distintas partes de la ciudad, región y nación, creando de forma continua riqueza y pobreza relativas (Smith, 1991). Los sociólogos señalaban de manera particular la persistencia de segregación de raza y clase (Massey & Denton, 1993) y la base social del poder dentro de las ciudades (Logan & Molotch, 1987). Los politólogos analizaban las diferencias de poder e identificaban las coaliciones pro-crecimiento de las élites económicas como la fuerza que se esconde detrás de la destrucción de las comunidades de bajos ingresos y la subsidiación de intereses comerciales (Mollenkopf, 1983; Stone, 1989). Los planificadores se preocupaban especialmente de la exclusión de estas comunidades de bajos ingresos del proceso de planeamiento (Arnstein, 1969). Como se debatirá más abajo, muchos de estos trabajos asumieron un estándar normalizado de justicia con el que confrontar la acción pública pero generalmente dicho estándar no era explicitado.⁶

⁶ La preocupación por los efectos distributivos de las políticas en los países occidentales evolucionó a partir de la percepción de que en las áreas metropolitanas prósperas había más que suficiente riqueza para permitir a todos un nivel de vida decente. En los países pobres la idea de justicia espacial toma una forma distinta. La teoría de la dependencia atribuye una continua y generalizada pobreza a causa de la dominación de las potencias centrales sobre las áreas periféricas. Las teorías del desarrollo desequilibrado, originalmente referidas a los flujos de capital entre y dentro de las ciudades en el mundo desarrollado, se aplican a las relaciones entre naciones. Mientras que se encuadran también en una comprensión de que las relaciones espaciales y la industria inmobiliaria contribuyen a la extensión de la miseria en las comunidades de bajos ingresos, el foco del mundo académico ha estado en la región y en la nación más que en la ciudad (ver por ejemplo Wallerstein, 1974; Amin, 1976; Cardoso & Faletto, 1979). Algunos trabajos recientes, no obstante, miran más detalladamente los efectos urbanos (ver por ejemplo Davis, 2007; Park, Hill & Saito, 2012).

Haciendo explícito lo implícito

Hasta los noventa mucha de la literatura urbana tenía como subtexto una crítica de la injusticia y un estándar normalizado sobre el que basar la crítica, pero sólo David Harvey usa realmente la palabra ‘justicia’ en el desarrollo de sus análisis, y él mismo manifiesta una considerable ambivalencia hacia el término. Por una parte, él declara: «No podemos hacer nada sin el concepto de justicia por la simple razón de que la sensación de injusticia ha sido históricamente uno de los más potentes semilleros que han animado la búsqueda de cambio social» (Harvey 2009:41). Por otra, él ve todos los conceptos de justicia como embebidos en relaciones de poder y rechaza «prerrequisitos idealizados de derechos y justicia» (ibid). No está claro, sin embargo, de dónde derivan estos conceptos si no de prerrequisitos idealizados, aunque sean filtrados a través de prácticas sociales existentes.

Durante los noventa, los académicos urbanos por fin afrontaron de manera explícita el tema de la justicia. Iris Marion Young, aunque de formación como filósofa, enseñaba en un departamento de planeamiento urbano en la Universidad de Pittsburgh. Su libro, *Justice and the Politics of Difference* (1990), aborda específicamente el tema de la justicia en la ciudad. Su identificación en el libro de la injusticia con formas de opresión la condujo a definir la justicia como la ausencia de formas de dominación (explotación, marginación, desempoderamiento, imperialismo cultural, violencia), una aproximación adoptada en siguientes trabajos. La preocupación de Harvey por la justicia social y la ciudad dio pie a una conferencia y posterior publicación de un libro (Merrifield & Swyngedouw, 1997) con ocasión del vigésimo aniversario de su *Social Justice and the City*. El objetivo de esta iniciativa era poner en primer plano el tema de la justicia que, según la opinión de los editores, había sido «relegada a la periferia de la indagación académica» (1997:2).

Un esfuerzo considerable ha sido realizado desde el principio del nuevo milenio para definir la justicia e indicar prescripciones para su consecución en el contexto urbano. Donde académicos anteriores no habían especificado el sistema de valores subyacente en sus críticas u ofertado indicaciones para políticas más justas, se empezaron a celebrar conferencias, producir libros, y lanzar revistas que señalaban nominalmente la justicia como su objeto (por ejemplo Marcuse et al., 2009; Hayward & Swanstrom, 2011; Brenner, Marcuse & Mayer, 2012; la revista francesa *Justice Spatiale/Spatial Justice*). Para ello miraron a la filosofía política en busca de soporte, dado que los filósofos, al contrario que los científicos sociales, han debatido largamente los lineamientos de una sociedad justa. En su mayor parte, no obstante, los filósofos han evitado hacer recomendaciones prácticas para su realización.

El libro más importante del siglo veinte que desarrolló una teoría de la justicia es el de John Rawls. Es bien conocido que Rawls argumentó que la distribución de bienes en una sociedad debería estar gobernada por el ‘principio de diferencia’, por medio del cual las políticas sólo deberían mejorar la situación de aquellos en mejores circunstancias cuando «hacerlo suponga ventaja para aquellos menos afortunados» (Rawls, 1971:75). Rawls propone que en la ‘posición original’, detrás de un ‘velo de ignorancia’ que impide a los individuos saber cuál será su última posición en la sociedad, optarían por una más igualitaria distribución de los bienes. Según esta lógica, el igualitarismo es una elección racional de los individuos. Aunque Rawls no aborda la justicia en la ciudad, su argumento en favor de una sociedad justa definida por una mayor equidad estimuló mucho trabajo posterior dentro de la filosofía política que acabó filtrando la ciencia social urbana. En particular, los escritos de Jürgen Habermas como los de Henri Lefebvre e Iris Marion Young influenciaron a los teóricos urbanos.

Elegir la justicia como norma en política urbana representa una reacción a las crecientes desigualdad y exclusión social derivadas del uso de la plantilla neoliberal en política pública (Brenner & Theodore, 2002). El ‘neoliberalismo’ se refiere a la doctrina para la que los procesos de mercado producen la más eficiente distribución de recursos, proporcionan

incentivos que estimulan la innovación y el crecimiento económico, recompensan el mérito, y consecuentemente conducen al mayor bien para la mayor parte. Para que funcione el mercado, la acción estatal que orienta precios e interfiere con recompensas a inversores debe ser minimizada; sólo los gobiernos locales pueden necesitar ofrecer incentivos a inversores si es para competir en el sistema global de ciudades. En este andamiaje ideológico, las políticas de reducción de desigualdad y de provisión de ventajas a grupos minoritarios entorpecen el funcionamiento de la mano invisible del mercado y ocasionan que la economía trabaje a un nivel subóptimo. Bajo este principio de gobierno la eficiencia se convierte en el único criterio de evaluación de las políticas públicas, y el análisis coste/beneficio en la única herramienta para ello.

El uso del análisis coste/beneficio para evaluar políticas deriva del utilitarismo filosófico. Su principio de gobierno de maximizar la mayor cantidad de bienes para el mayor número es la base de los modos de cálculo empleados generalmente para la elección entre alternativas políticas. A pesar de su prevalencia ha sido fuertemente criticado por su fracaso en la consideración de los impactos de las políticas en minorías y su ceguera en cuestiones de distribución (Rawls, 1971; Campbell & Marshall, 2002). Así, tomando como ejemplo programas de regeneración urbana, la expulsión de residentes es justificable si la mayoría se beneficia, incluso de manera marginal, sin importar lo serio del coste para los desplazados. Más aún, habitualmente implica una cuantificación de beneficios sesgada en favor de los grupos acomodados. Por ejemplo, la inversión en ferrocarril de cercanías, si supone ahorros de tiempo a individuos de altos ingresos, tendrá mejor consideración que en autobuses para gente de ingresos bajos cuyo tiempo vale menos. El contraargumento es que la justicia como criterio para la medida de la efectividad de las políticas públicas no niega la eficiencia como objetivo pero exige de quien toma la decisión política preguntarse cuáles son los fines de dicha eficiencia. Si una política sirve al objetivo de asistir a los más desfavorecidos sin coste de recursos, en la línea del principio de diferencia de Rawls, entonces la política es eficiente incluso si no contribuye a maximizar la ratio agregada coste/beneficio.

Democracia, diversidad, equidad

En relación al papel del planificador, sostengo en mi libro *The Just City* (2010) que los planificadores que estén identificados con la justicia necesitan intervenir en los procesos de planeamiento proponiendo políticas que favorezcan a los grupos minoritarios o de bajos ingresos. La democracia puede dar lugar a prácticas excluyentes, dado que la situación en la que todas las clases sociales estén proporcionalmente representadas raramente se producirá. Incluso cuando los representantes de los pobres participen, pueden ser manipulados. Aunque los planificadores habitualmente tienen poco poder independiente, pueden tener éxito en la mejora de la situación de los menos poderosos cuando ellos mismos tengan un soporte personal político proveniente de movimientos de bases o militancia política progresista.

El debate sobre cuánta importancia debe darse a la toma de decisión política frente a los impactos diferenciales de la misma se reduce a una disputa sobre la importancia del proceso o del resultado. Para los que ven la aproximación centrada en el proceso como inadecuada para obtener justicia, el problema es su fallo en la toma en consideración de las posiciones desiguales de los participantes. En palabras de Nancy Fraser (1997:79): «la teoría política liberal asume que es posible organizar una forma democrática de vida política basada en estructuras socioeconómicas y sociosexuales que generen desigualdades sistémicas».

Diversidad

Entre los filósofos, Rawls ha sido criticado por su aproximación individualística a la sociedad. La crítica se centra en su aparente ignorancia de la identidad de grupo (Young, 1990) y su insensibilidad hacia formas inmateriales de discriminación (Honneth, 2003). Desde este

punto de vista, la discriminación hacia grupos definidos por color, herencia cultural u orientación sexual no puede sin más ser reducida a una manifestación de desigualdad material. Young (1990) sostiene que la justicia social requiere del reconocimiento y del respeto hacia las diferencias. Llama al rechazo de un modelo de asimilación bajo el cual se erradique la diferencia en vez de la reafirmación de un sentimiento positivo de la diferencia en la que el grupo se autodefina más que ser definido por los otros.

Hacia el final del siglo XX la preocupación de los filósofos por el reconocimiento de los otros converge con el énfasis de los urbanistas en la diversidad. Tal y como es usado por éstos el término tiene variedad de significados (Fainstein, 2010). Entre los diseñadores urbanos se refiere a la mezcla de tipos edificatorios; entre los planificadores se define tanto a la mezcla de usos del suelo como a la heterogeneidad social de edificios residenciales, barrios y espacios públicos. Jane Jacobs (1961) ha sido particularmente influyente en su llamada a una heterogeneidad física que facilite la correspondiente mezcla social. Ella sostiene que tal diversidad será beneficiosa no sólo para producir ciudades atractivas sino para hacerlas económicamente productivas. Sus razonamientos anticipan los ampliamente publicitados argumentos de Richard Florida (2002) sobre cómo la diversidad estimula la creatividad y en último término el crecimiento económico.

Ciertos académicos urbanos ven el mérito de la diversidad no en el favorecimiento del crecimiento económico sino en su vínculo con el derecho a la ciudad. Leonie Sandercock (1998) plantea su ciudad ideal ‘Cosmópolis’ y presenta una metrópolis que proporciona a gente de orígenes étnicos y raciales diversos idénticos derechos al espacio urbano y a ‘los placeres del anonimato’. Richard Sennett (1970; 1990), que hace ya bastante defendió las utilidades del desorden, de forma similar elogia los beneficios de la diferencia e incluso del conflicto. Los *New Urbanists*, que tanto escriben sobre comunidades como las diseñan en la realidad, pretenden alcanzar diversidad social a través de la variedad de tipos edificatorios, mientras que los planificadores del uso del suelo abogan por una zonificación incluyente que exija a los nuevos desarrollos la provisión de vivienda de bajo coste.

La consecución de diversidad, no obstante, puede desencadenar efectos contrarios en otros valores. Desplazar gente en contra de sus deseos para producir diversidad, como ha ocurrido en programas estadounidenses para reemplazar vivienda pública con proyectos de renta mixta (Goetz, 2003) es contrario a la norma democrática de libertad de elección. Aún más, hay contradicción entre heterogeneidad y comunidad. De acuerdo con Robert Putnam (2007:137), «la inmigración y la diversidad étnica tienden a reducir la solidaridad y el capital sociales. Nuevas pruebas en los Estados Unidos sugieren que los residentes de barriadas con diversidad étnica, de cualquier raza, tienden a ‘apoltronarse’. La confianza (incluso en alguien de la misma raza) es menor, el altruismo y la cooperación comunitaria se reducen, los amigos son menos». Iris Young sostiene la homogeneidad en el vecindario en un contexto metropolitano de límites porosos y grupos múltiples a causa de la necesidad de reconocer la diferencia y de comprender que vivir entre iguales proporciona seguridad existencial (Young, 2000).

Equidad

Edward Soja (2010) ha resaltado el concepto de desarrollo desequilibrado en su investigación sobre la justicia espacial. Como Iris Marion Young y David Harvey, comienza con una representación de la injusticia y considera que la geografía es «una fuerza causal significativa en la explicación de las relaciones sociales y del desarrollo social [no equitativos]» (Soja, 2010:63). Argumenta que la búsqueda de la justicia requiere ganar control sobre los procesos que producen geografías injustas. No identifica programas específicos para reducir la injusticia espacial pero señala a las coaliciones de grupos que demanden el derecho a la ciudad como los vehículos para conseguir tanto mayor equidad material como mayor respeto

por las poblaciones marginales. Describe la construcción de dicha coalición en Los Angeles y también la enseñanza de la práctica de justicia espacial en la University of California en Los Angeles (UCLA) como estrategias para alcanzar una ciudad más justa.

En mi libro *The Just City* (2010) discuto que los valores de equidad, diversidad y democracia pueden entrar en conflicto y le doy a la equidad prioridad entre todos ellos. Me focalizo en el planeamiento y las decisiones de revisión de desarrollos hechas a nivel de ciudad y los examino a través de una investigación de los casos de Nueva York, Londres y Amsterdam. Llego a la conclusión de que Amsterdam es la más equitativa y democrática de las tres y que Nueva York ha sido la que ha tenido más éxito en la absorción de inmigrantes. Londres es un caso intermedio desde el punto de vista de la equidad. Johannes Novy y Margit Mayer (2009:104), no obstante, me critican por sostener las ciudades socialdemócratas de Europa como modelo, afirmando que ello «distrae y, peor aún, asume como naturales las desigualdades e injusticias que las definen ...».

El último intento de mi libro es señalar políticas específicas que beneficiarán a los grupos sociales relativamente desaventajados, definidos por renta o marginalidad. Al final enuncio programas que aumentan la equidad, insistiendo en desarrollos residenciales para propietarios de bajos ingresos, evitando desplazamientos no voluntarios, dando prioridad a programas de desarrollo económico para los intereses de asalariados y pequeños empresarios, y reduciendo costes y tarifas de transporte intra-urbano. Más allá de la diversidad llamo a acabar con la zonificación discriminatoria, asegurando que las fronteras entre distritos sigan siendo porosas, aprovisionando de espacio público variado y accesible, y mezclando usos. En una mirada a la democracia sostengo el uso de defensores que representen a los grupos que no participan directamente en la toma de decisiones, la consulta de la población implicada en áreas de regeneración, y la consulta general para áreas aún no desarrolladas pero bajo presión inmobiliaria. Apunto, no obstante, que si el objetivo es la justicia el cometido de esta inclusión en la toma de decisiones es tener intereses bien representados, no valorar la participación en y para sí misma. Esto puede convenir a una visión de la buena ciudad, pero no es necesario para mi visión de la justicia.

Una diferencia importante entre David Harvey y yo es que yo deseo alcanzar la reforma a través de procesos político-económicos existentes más que contemplando la gran justicia como incompatible con el capitalismo. Desde el punto de vista de Harvey esta aproximación «así está constreñida a la mitigación de los peores resultados en los márgenes de un sistema económico injusto» (Harvey & Potter, 2009:46). Él define la democracia capitalista liberal como un régimen de afirmación de derechos: «Mi objeción a este régimen de derechos es bastante sencilla: aceptarlo es aceptar que no existe alternativa excepto la de vivir bajo un régimen de acumulación de capital y crecimiento económico ilimitados sin importar las consecuencias sociales, ecológicas o políticas» (Harvey & Potter, 2009:43).

En la raíz del desacuerdo está la cuestión de si el estado capitalista dentro de la democracia política puede ser o no un instrumento de redistribución. Harvey, en línea con la identificación de Marx del estado capitalista como el comité ejecutivo de la burguesía, espera poco de aquél. Aún más, en consonancia con el énfasis de Marx en la producción más que en la distribución como la base de la desigualdad, busca la reestructuración de las relaciones de producción y de los procesos de desarrollo espacial más que el aumento del papel del estado en la provisión de un salario social como clave para crear «la ciudad que uno desea de corazón» (Harvey, 2009:40). Para Harvey, comenzar con propuestas de resultados políticos más que con una estrategia para transformar las relaciones de poder es una propuesta perdida.

Sin embargo, no está en el poder de los gobiernos municipales conseguir el cambio transformador. Sólo el estado nacional tiene este nivel competencial, y las ciudades más igualitarias de Europa están de hecho apuntaladas por fuertes programas nacionales de

bienestar. Al mismo tiempo, las políticas locales pueden hacer mejor o peor la vida de la gente. Hay muchas decisiones, especialmente las que tienen que ver con la vivienda, el transporte, los servicios públicos, y otros costes municipales, hechas a nivel local, que pueden afectar de manera diferencial la calidad de vida de las personas. El alcance al que dichas decisiones hayan respondido a las necesidades de los relativamente desfavorecidos ha sido resultado de presiones políticas locales y de la manera en que los problemas se hayan enmarcado. La esperanza que subyace en la discusión sobre la ciudad justa es que pueda cambiar la retórica alrededor de las políticas urbanas desde un interés particular en la competitividad a un discurso sobre la justicia.

Referencias

- ALTSHULER, Alan A & LUBEROFF, David (2003) *Mega-projects: The changing politics of urban public investment*, Washington, DC: Brookings.
- AMIN, Samir (1976) *Unequal development*, New York: Monthly Review Press.
- ARNSTEIN, Sherry R. (1969) "A ladder of citizen participation", *Journal of the American Planning Association* 35 (4), pp: 216-24.
- BEAUREGARD, Robert A. (1990) "Bringing the city back in", *Journal of the American Planning Association* 56 (2), pp: 210-15.
- BRENNER, Neil; MARCUSE Peter & MAYER, Margit (2012) *Cities for people, not for profit*, New York: Routledge.
- BRENNER, Neil & THEODORE, Nick (2002) *Spaces of neoliberalism*, Oxford: Blackwell.
- CAMPBELL, Heather & MARSHALL, Robert (2002) "Utilitarianism's bad breath? A re-evaluation of the public interest justification for planning", *Planning Theory* 1(2), pp: 163-187.
- CAMPBELL, Heather & MARSHALL, Robert (2006) "Towards justice in Planning", *European Planning Studies* 14 (2), pp: 239-52.
- CARDOSO, Fernando Henrique & FALETTO, Enzo (1979) *Dependency and development in Latin America*, Berkeley: University of California Press.
- CASTELLS, Manuel (1972) *La question urbaine*, Paris: F. Maspero.
- CASTELLS, Manuel (1977) *The urban question: a Marxist approach*, Cambridge: MIT Press.
- CASTELLS, Manuel (1983) *The city and the grass roots*, Berkeley: University of California Press.
- CLAVEL, Pierre (1986) *The progressive city*, New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.
- DAVIDOFF, Paul (1965) "Advocacy and pluralism in planning", *Journal of the American Institute of Planners* 31 (4), pp: 544-55.
- DAVIS, Mike (2007) *Planet of Slums*, London: Verso.
- FAINSTEIN, Susan S. (1974) *Urban political movements*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- FAINSTEIN, Susan S. (1999) "Can we make the cities we want?". En: BODY-GENDROT, Sophie & BEAUREGARD, Robert (ed.) *The urban moment*, Thousand Oaks, CA: Sage, pp: 249-72.
- FAINSTEIN, Susan S. (2001) *The city builders. Property development in New York and London*, Lawrence, KS: University Press of Kansas.
- FAINSTEIN, Susan S. (2005) "Planning Theory and the City", *Journal of Planning Education and Research* 25(2), pp: 121-30.
- FAINSTEIN, Susan S. (2010) *The just city*, Ithaca, NY: Cornell University Press.
- FAINSTEIN, Susan S. (en prensa), "The Just City". En: WRIGHT, James D. (ed.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 2ª ed, New York: Elsevier.
- FLORIDA, Richard (2002) *The rise of the creative class*, New York: Basic Books.
- FLYVBJERG, Bent (1998) *Rationality and power: Democracy in practice*, Chicago: University of Chicago Press.
- FORESTER, John (1989) *Planning in the face of power*, Berkeley: University of California Press.
- GOETZ, Edward (2003) *Clearing the way*, Washington, DC: Urban Institute Press.

- HALL, Peter (1996) *Cities of tomorrow*, Oxford: Blackwell.
- HAMNETT, Chris & RANDOLPH, Bill (1988) *Cities, housing and profits*, London: Hutchinson.
- HARTMAN, Chester W. (2002) *Between eminence and notoriety: Four decades of radical urban planning*, New Brunswick, NJ: Rutgers University Center for Urban Policy Research.
- HARVEY, David (1973) *Social justice and the city*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- HARVEY, David & POTTER, Cuz (2009) "The right to the just city". En: MARCUSE, Peter; CONNOLLY, James; NOVY, Johannes; OLIVO, Ingrid; POTTER, Cuz & STEIL, Justin (eds.) *Searching for the just city*, New York: Routledge, pp: 40-51.
- HAYWARD, Clarissa Rile & SWANSTROM, Todd (2011) *Justice and the American Metropolis*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- HEALEY, Patsy (1993) "Planning through debate: The communicative turn in planning theory". En: Fischer, Frank & Forester, John (eds.) *The argumentative turn in policy analysis and planning*, Durham: Duke University Press, pp: 233-53.
- HONNETH, Axel (2003) "Redistribution as recognition: a response to Nancy Fraser". En: FRASER, Nancy & HONNETH, Axel, *Redistribution or recognition?*, London: Verso, pp: 110-197.
- HULEY, Margo & YIFTACHEL, Oren (2000) "New paradigm or old myopia? Unsettling the communicative turn in planning theory", *Journal of Planning Education and Research* 19 (4), pp: 333-42.
- JACOBS, Jane (1961) *Death and life of great American cities*, New York: Vintage.
- KRUMHOLZ, Norman (1982) "A retrospective view of equity planning", *Journal of the American Planning Association*, 48 (2), pp: 163-74.
- LE GALÈS, Patrick (1991) *L'invention d'une politique de développement économique local en France et en Grande-Bretagne*, Lille: A.N.R.T. Université de Lille III.
- LEES, Loretta; SLATER, Tom & WYLY, Elvin (2008) *Gentrification*, New York: Routledge.
- LEFEBVRE, Henri (1968) *La droit à la ville*, Paris: Éditions Anthropos, 1968.
- LEFEBVRE, Henri (1970) *La révolution urbaine*, Paris: Gallimard.
- LEFEBVRE, Henri (2003) *The Urban Revolution*, Trad. de Bononno, Robert, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- LOGAN, John R. & MOLOTCH, Harvey (1987) *Urban fortunes*, Berkeley: University of California Press.
- MARCUSE, Peter (2009) "Postscript". En: MARCUSE, Peter; CONNOLLY, James; NOVY, Johannes; OLIVO, Ingrid; POTTER, Cuz & STEIL, Justin (eds.) *Searching for the just city*, New York: Routledge, pp: 240-54.
- MARCUSE, Peter; CONNOLLY, James; NOVY, Johannes; OLIVO, Ingrid; POTTER, Cuz & STEIL, Justin, (eds.) (2009) *Searching for the just city*, New York: Routledge.
- MASSEY, Douglas S. & DENTON, Nancy A. (1993) *American apartheid*, Cambridge: Harvard University Press.
- MAYER, Margit (2010) *Social movements in the (post-)neoliberal City*, London: Bedford Press.
- MERRIFIELD, Andy & SWYNGEDOUW, Erik (1997) "Social justice and the urban experience: an introduction". En Merrifield, Andy & Swyngedouw, Erik (eds.) *The urbanization of injustice*, New York: New York University Press, pp: 1-17.
- MIER, Robert (1993) *Social justice and local development policy*, Newbury Park, CA: Sage.
- MOLLENKOPF, John H. (1983) *The contested city*, Princeton: Princeton University Press.
- MOUFFE, Chantal (1999) "Deliberative democracy or agonistic pluralism?", *Social Research* 66 (3), pp: 745-58.
- NEUMAN, Michael (2000) "Communicate this! Does consensus lead to advocacy and pluralism?", *Journal of Planning Education and Research* 19 (4), pp: 343-50.
- NOVY, Johannes & MAYER, Margit (2009) "As 'just' as it gets?". En: MARCUSE, Peter; CONNOLLY, James; NOVY, Johannes; OLIVO, Ingrid; POTTER, Cuz & STEIL, Justin (eds.) *Searching for the just city*, New York: Routledge, pp: 103-19.
- PARK, Bae-Gyoon; CHILD HILL, Richard & SAITO, Asato (2012) *Locating neoliberalism in East Asia*, Oxford: Wiley-Blackwell.
- PIVEN, Frances & CLOWARD, Richard (1977) *Poor people's movements*, New York: Pantheon.

- PURCELL, Mark (2008) *Recapturing democracy*, New York: Routledge.
- PURCELL, Mark (2009) "Resisting neoliberalization: communicative planning or counter-hegemonic movements", *Planning Theory* 8 (2), pp: 140-65.
- PUTNAM, Robert D. (2007) "E pluribus unum: diversity and community in the twenty-first century", *Scandinavian Political Studies* 30 (2), pp: 137-74.
- RAWLS, John (1971) *A theory of justice*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- SANDERCOCK, Leonie (1998) *Towards Cosmopolis: planning for multicultural cities*, New York: John Wiley.
- SAYER, Andrew & STORPER, Michael (1997) "Ethics unbound: For a normative turn in social theory", *Environment and Planning D: Society and Space* 15 (1), pp: 1-18.
- SENNETT, Richard (1970) *The uses of disorder*, New York: Vintage.
- SENNETT, Richard (1990) *The conscience of the eye*, New York: Knopf.
- SMITH, Neil (1991) *Uneven development*, Oxford: Blackwell.
- SMITH, Neil (2003) 'Foreword'. En: LEFEBVRE, Henri *The urban revolution*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- SMITH, Neil & WILLIAMS, Peter (1986) *Gentrification of the city*, Boston: Allen and Unwin.
- SOJA, Edward W. (1989) *Postmodern geographies*, New York: Verso.
- SOJA, Edward W. (2010) *Seeking spatial justice*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- STONE, Clarence (1976) *Economic growth and neighborhood discontent*, Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- STONE, Clarence (1989) *Regime politics: Governing Atlanta, 1946-1988*, Lawrence, KS: University Press of Kansas.
- TEITZ, Michael (1996) "American planning in the 1990s: Evolution, debate and challenge", *Urban Studies* 33 (4-5), pp: 649-72.
- THROGMORTON, James A. & ECKSTEIN, Barbara (2003) *Story and sustainability: Planning, practice, and possibility for American cities*, Cambridge, MA: MIT Press.
- YOUNG, Iris Marion (1990) *Justice and the politics of difference*, Princeton: Princeton University Press.
- YOUNG, Iris Marion (2000) *Inclusion and democracy*, Oxford, UK: Oxford University Press.

Traducción de Javier Ruiz Sánchez